



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS REALIZADAS POR
EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A LOS
GOBIERNOS MUNICIPALES
DEL 01/01/2025 AL 28/02/2025**



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ



1. Coronel Oviedo
2. Caaguazú
3. Carayaó
4. Dr. Cecilio Báez
5. Santa Rosa del Mbutuy
6. Dr. Juan Manuel Frutos
7. Repatriación
8. Nueva Londres
9. San Joaquín
10. San José de los Arroyos
11. Yhú
12. Dr. J. Eulogio Estigarribia
13. R.I.3 Corrales
14. Raúl Arsenio Oviedo
15. José Domingo Ocampos
16. Mcal. Francisco S. López
17. La Pastora
18. 3 de Febrero
19. Simón Bolívar
20. Vaquería
21. Tembiaporá
22. Nueva Toledo

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ AL MES DE FEBRERO 2025

RECURSOS	
Royalties	1.499
Juegos de Azar	80
Menores Recursos	264
Ley N° 7.264 Art. 13	638
FF 10 Res. VAF N° 63/2024	0
TOTAL	2.481

FUENTE MEF, del 01/01/2025 al 28/02/2025

* en millones de guaraníes

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ**

Transferencias Financieras								
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	LEY N° 7.264 Art.13	FF 10 RES. VAF N° 63/2024	Total Transf. a Gob. Mun. *
30	064	Coronel Oviedo	0	0	0	0	0	0
30	065	Caaguazú	0	0	0	0	0	0
30	066	Carayao	0	0	0	0	0	0
30	067	Dr. Cecilio Báez	292	16	66	124	0	498
30	068	Santa Rosa del Mbutuy	328	18	66	140	0	552
30	069	Dr. Juan Manuel Frutos	0	0	0	0	0	0
30	070	Repatriación	0	0	0	0	0	0
30	071	Nueva Londres	0	0	0	0	0	0
30	072	San Joaquín	0	0	0	0	0	0
30	073	San José de los Arroyos	0	0	0	0	0	0
30	074	Yhu	0	0	0	0	0	0

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ**

Transferencias Financieras								
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	LEY N° 7.264 Art.13	FF 10 RES. VAF N° 63/2024	Total Transf. a Gob. Mun. *
30	075	J. Eulogio Estigarribia	0	0	0	0	0	0
30	076	R.I.3 Corrales	303	16	66	129	0	514
30	077	Raúl Arsenio Oviedo	0	0	0	0	0	0
30	078	José Domingo Ocampos	0	0	0	0	0	0
30	079	Mcal. Francisco Solano López	291	15	0	124	0	430
30	080	La Pastora	0	0	0	0	0	0
30	081	3 de Febrero	0	0	0	0	0	0
30	082	Simón Bolívar	285	15	66	121	0	487
30	083	Vaquería	0	0	0	0	0	0
30	233	Tembiaporá	0	0	0	0	0	0
30	243	Nueva Toledo	0	0	0	0	0	0
TOTAL MUNICIPIOS			1.499	80	264	638	0	2.481

FUENTE MEF, del 01/01/2025 al 28/02/2025

* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ AL MES DE FEBRERO 2025

RECURSOS	
Royalties	3.582
Juegos de Azar	268
Menores Recursos	264
Ley N° 7.264 Art. 13	1.530
FF 10 Res. VAF N° 63/2024	431
TOTAL	6.075

FUENTE MEF, del 01/01/2025 al 28/02/2025

* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE
LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ

Transferencias Financieras Acumuladas								
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	LEY N° 7.264 Art.13	FF 10 RES. VAF N° 63/2024	Total Transf. a Gob. Mun. *
30	064	Coronel Oviedo	1.873	163	0	797	0	2.833
30	065	Caaguazú	0	0	0	0	348	348
30	066	Carayao	0	0	0	0	0	0
30	067	Dr. Cecilio Báez	292	16	66	124	0	498
30	068	Santa Rosa del Mbutuy	328	18	66	140	0	552
30	069	Dr. Juan Manuel Frutos	210	25	0	95	0	330
30	070	Repatriación	0	0	0	0	0	0
30	071	Nueva Londres	0	0	0	0	0	0
30	072	San Joaquín	0	0	0	0	0	0
30	073	San José de los Arroyos	0	0	0	0	0	0
30	074	Yhu	0	0	0	0	0	0

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE
LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ

Transferencias Financieras Acumuladas								
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	LEY N° 7.264 Art.13	FF 10 RES. VAF N° 63/2024	Total Transf. a Gob. Mun. *
30	075	J. Eulogio Estigarribia	0	0	0	0	83	83
30	076	R.I.3 Corrales	303	16	66	129	0	514
30	077	Raúl Arsenio Oviedo	0	0	0	0	0	0
30	078	José Domingo Ocampos	0	0	0	0	0	0
30	079	Mcal. Francisco Solano López	291	15	0	124	0	430
30	080	La Pastora	0	0	0	0	0	0
30	081	3 de Febrero	0	0	0	0	0	0
30	082	Simón Bolivar	285	15	66	121	0	487
30	083	Vaquería	0	0	0	0	0	0
30	233	Tembiaporá	0	0	0	0	0	0
30	243	Nueva Toledo	0	0	0	0	0	0
TOTAL MUNICIPIOS			3.582	268	264	1.530	431	6.075

FUENTE MEF, del 01/01/2025 al 28/02/2025
* en millones de guaraníes

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **LEY N° 7.408/2024** “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, Capitulo XIV Gobiernos Departamentales y Municipales, en el que se establece: *El Incumplimiento en la presentación de Rendición de Cuentas e Informes por parte de los Municipios, obliga al Tesoro Nacional a la suspensión de las transferencias financieras, hasta tanto sea regularizada conforme a los plazos y condiciones establecidas en las normativas vigentes.*
- **DECRETO N° 3.248/2025** Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.408/2024, del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, Anexo A.
- **ROYALTIES:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3.984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **CANON JUEGOS DE AZAR:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1.016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **MENORES RECURSOS:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Municipales conforme a la Ley N° 426/94 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”, percibido en virtud del impuesto inmobiliario destinado a Municipios de menores recursos, provenientes de las recaudaciones de todos los Municipios de la República.
- **LEY N° 7.264/2024** “Hambre Cero” *Art. 13. Financiamiento de Infraestructura en los Gobiernos Municipales.*
- **RESOLUCIÓN VAF N° 63/2024:** Por la cual se aprueba la distribución de montos globales estimativos de Recursos del Tesoro a ser transferidos a los Gobiernos Municipales a fin de reemplazar los Recursos del **FONACIDE** en virtud de la Vigencia de la *Ley “Hambre Cero en las Escuelas”.*



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py